

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA RP3 S.A. RETAIL PCS 3, CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los treinta y un días del
mes de Marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en el local social
de la Compañía RP3 RETAIL PCS 3, situado en ACACIAS 1115, intersección
LAURELES, se reunieron los Accionistas, a saber: ROUILLON PUIG-MIR
ELEODORO JOSE, por sus propios derechos, propietario de 19.875 acciones
de U.S. \$ 0,04 cada una; y, BORRERO VEGA LETICIA MARCELA, por sus propios
derechos, propietaria de 125 acciones de U.S. \$ 0,04 cada una.- Preside
la Junta su titular ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE quien la declara
válidamente instalada y actúa como Secretario quien ha formado la lista
de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la
clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les
corresponde.- De la lista de asistentes se comprueba que los
comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o
sea 20.000 acciones de U.S. \$ 0,04 cada una, lo que da un total de U.S. \$
800,00.- En virtud de lo anterior y amparados en lo que dispone el
Art.238 de la Ley de Compañías, los Accionistas por unanimidad deciden
constituirse en Junta General Extraordinaria, y además están de acuerdo
en tratar el siguiente punto del Orden del Día: conocer y resolver sobre
la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014 bajo NIIF para las
PYMES.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Día
y el Gerente General - pongo a consideración de la Junta la aprobación de
los antes mencionados .- Los Accionistas ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE
Y BORRERO VEGA LETICIA MARCELA apoyan la moción de ROUILLON PUIG MIR
ELEODORO JOSE.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General
acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los respectivos
Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES .- Hasta aquí lo tratado y
resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el
Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.- No habiendo
otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el
objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta
respectiva para lo cual concede un momento de receso .- Reinstalada la
Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta
la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que
termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-


ROUILLON PUIG MIR ELEODORO JOSE - PRESIDENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA


BORRERO VEGA LETICIA MARCELA - ACCIONISTA